



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

02/12/2014

Presentes: Dres. Leopoldo Suescun, Laura Franco Fraguas, Valeria Schapiro, Patricia Saenz, Williams Porcal, Lic. Lorena Martínez

Ausentes:

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1

Resolución: Se aprueba con modificaciones.

(unanimidad 6/6)

II ASUNTOS DEL ÁREA

1

Nota presentada por la Dra. Laura Fariña, en la que informa que no dictará este año el curso "Caracterización fisicoquímica y sensorial de aromas" junto al Dr. Gastón Ares, por motivos personales.

Resolución: Se toma conocimiento y se acepta que fecha propuesta por la Dra. Fariña, marzo de 2015.

(unanimidad 6/6)

2

Acta de defensa de tesis de Doctorado de la Q.F. Lucía Otero Larre Borges.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva.

(unanimidad 6/6)

3

Informe de la pasantía realizada por la estudiante Natalia Besil en la Cátedra de Química Analítica de la Universidad de Almería, durante el período mayo-octubre de 2014.

Resolución: Se toma conocimiento.

4

Informe de la pasantía realizada por la estudiante Magdalena Gil en Unité de Microbiologie Structurale-Institut Pasteur, París, durante el período abril-junio de 2014.

Resolución: Se toma conocimiento.

5

Resultado de las elecciones de delegados de investigadores y estudiantes para integrar el Consejo Científico del área Química.

Resolución: Se toma conocimiento de las actas de escrutinio y se eleva a Comisión Directiva la integración del nuevo Consejo, el que estará integrado por:

Investigadores titulares: Gloria Serra, Leopoldo Suescun, María del Pilar Menéndez, María Inés Siri y Williams Porcal.

Investigadores suplentes: Andrés González Ritzel, Dinorah Gambino, Lucía Otero, Margarita Broveto y Margot Paulino.

Estudiantes titular: Daniel Molinari.

Estudiantes suplentes: Mariana Pazos y Estefanía Dibello.

El mismo comenzará a funcionar a partir del mes de febrero de 2015.

(unanimidad 6/6)

6

Integración del tribunal de tesis de Maestría de Mariela Risso.

Resolución: Se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Magíster en Química de la I.Q. Mariela Risso. El mismo estará integrado por los Dres. Laura Scarone, Williams Porcal y David González, junto a sus Directoras de Tesis, Dras. Daniela Gamnara y Patricia Saenz.

(unanimidad 4/4) Se retiraron los Dres. Williams Porcal y Patricia Saenz

7

Integración del tribunal de tesis de Maestría de Ana Laura Reyes.

Resolución: Se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Magíster en Química de la B.C. Ana Laura Reyes. El mismo estará integrado por los Dres. Henia Balter, Omar Alonso y Javier Giglio, junto a sus Directoras de Tesis, Dras. Ana Rey y Mariella Terán.

(unanimidad 6/6)

8

Evaluación del informe de avance del estudiante Ignacio Machado, presentada por el Dr. Andrés Pérez.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva al estudiante y a su Directores de tesis.

(unanimidad 6/6)

9

Evaluación del informe de avance de la estudiante Sofía Tabares, presentada por la Dra. Patricia Esperón.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a la estudiante y a su Director de tesis.

(unanimidad 6/6)

10

Calificaciones del curso de posgrado "Profundización en Química Analítica", presentadas por el Dr. Moisés Knochen.

Resolución: Se toma conocimiento.

11

Informe final del curso de Profundización "Aplicaciones Analíticas de la Luminiscencia Molecular", presentado por el Dr. Moisés Knochen.

Resolución: Se toma conocimiento.

12

Solicitud de renovación del contrato de Carmen Ferreira, presentada por los investigadores del Laboratorio de Inmunología, Dres. Sylvia Dematteis, Álvaro Díaz, Cecilia Fernández, Verónica Fernández, Ana María Ferreira, Andrés González Techera, Gualberto González, Ana María Hernández y Lucía Vanrell.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la renovación del contrato de Carmen Ferreira, con un sueldo de \$ 16.763 (pesos uruguayos dieciséis mil setecientos sesenta y tres), con una carga horaria de 35 horas semanales, por un período de doce meses a partir del 1º de enero de 2015. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación, Grupo N° 16 subgrupo N° 02. Los gastos generados por todo concepto por este contrato serán debitados de las alícuotas de los investigadores: Sylvia Dematteis, Álvaro Díaz, Cecilia Fernández, Verónica Fernández, Ana María Ferreira, Andrés González Techera, Gualberto González, Ana María Hernández y Lucía Vanrell.

(unanimidad 6/6)

13

Solicitud presentada por el Dr. Juan Bussi para la renovación de la contratación de Natalia Prieto como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la renovación de la contratación de Natalia Prieto como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 5.058

(pesos uruguayos cinco mil cincuenta y ocho) más el incremento salarial que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02 a partir de febrero de 2015, con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1° de febrero de 2015. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

14

Solicitud presentada por los Dres. Williams Porcal y Gloria López para la renovación de la contratación de Mariana Ingold como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la renovación de la contratación de Mariana Ingold como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 5.058 (pesos uruguayos cinco mil cincuenta y ocho), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de un mes a partir del 1° de diciembre de 2014. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 5/5) Se retiró el Dr. Williams Porcal

15

Calificaciones del curso “Catalizadores y Adsorbentes” 2012, presentada por el Dr. Juan Bussi.

Resolución: Se toma conocimiento.

16

Contrato de servicio técnico de las fotocopiadoras del área con la empresa Ganiplus S.A.

Resolución: Se resuelve no renovar el contrato.

(unanimidad 6/6)

17

Integración del tribunal de tesis de Doctorado de Beatriz Munguía.

Resolución: Se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctorado en Química de la Q.F. Beatriz Munguía. El mismo estará integrado por los Dres. Carlos Lanusse, Cecilia Fernández y Gloria Serra, junto a sus Directores de Tesis, Dres. Laura Domínguez y Eduardo Manta.

(unanimidad 6/6)

18

Integración del tribunal de tesis de Doctorado de Andrés Cuña.

Resolución: Se resuelve aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctorado en Química del Lic. Andrés Cuña. El mismo estará integrado por los Dres. Álvaro Mombrú, Iván Jachmanián y Eduardo Méndez, junto a sus Directores de Tesis, Dres. Juan Bussi y Nestor Tancredi.

(unanimidad 6/6)

19

Inclusión del Dr. Rafael Radi como codirector de la tesis de Posgrado del estudiante Damián Estrada.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Química y por lo tanto se incluye al Dr. Rafael Radi como codirector de la tesis del Lic. Damián Estrada.

(unanimidad 6/6)

20

Nota presentada por la Dra. Gloria López.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud presentada por la Dra. Gloria López y por tanto difundir las actividades relacionadas con la visita del Dr. Oliver Kappe. Las mismas tendrán lugar los días 15 y 16 de diciembre y consistirán en el dictado de un mini-curso y un seminario.

(unanimidad 6/6)

21

Solicitud de incorporación de curso de Posgrado PEDECIBA de la sub-área Fisicoquímica.

Resolución: Se toma conocimiento de la propuesta de curso de posgrado presentada por la Dra. Alicia Merlino y del informe de la Coordinadora de los cursos de la sub-área Fisicoquímica, Dra. Margot Paulino.

Considerando:

1. que los cursos de posgrado del área Química del PEDECIBA son cursos que deben dictarse con cierta frecuencia y que esto no se desprende de la solicitud,
2. que es necesario tramitar en tiempo y forma las inscripciones para estudiantes del área y que esto no fue posible ya que el CCA recibió la nota de la Dra. Paulino el día de comienzo del curso,

3. que se constata además inconsistencias en la carga horaria y los horarios del curso, y por lo tanto tanto en los créditos.

se resuelve que en esta oportunidad no se podrá incorporar el curso "Predicción y análisis in silico de la estructura e interacciones de proteínas: acercamiento al campo en diálogo con la experimentación" a la oferta de cursos 2014. Se queda a la espera de la información complementaria a los efectos de su incorporación a partir de 2015.

(unanimidad 6/6)

III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

IV VARIOS
